

UNIVERSIDAD VERACRUZANA Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa Departamento de Educación Continua



Curso-Taller: Iniciativa hospital amigo del niño

Resumen de las características y el alcance de la Guía para la aplicación. Protección, promoción y apoyo de la lactancia natural en los centros que prestan servicios de maternidad y neonatología: revisión de la Iniciativa «Hospital amigo del niño» 2018





Resumen de las características y el alcance de la Guía para la aplicación. Protección, promoción y apoyo de la lactancia natural en los centros que prestan servicios de maternidad y neonatología: revisión de la Iniciativa «Hospital amigo del niño» 2018

- 1. Esta guía está dirigida a los responsables de la formulación de políticas destinadas a las mujeres embarazadas, las familias y los lactantes, y a todas las personas que les prestan asistencia: organismos públicos; directores nacionales de programas de salud materno-infantil, en general, y de programas de lactancia materna y de la *Iniciativa Hospital Amigo del Niño*, en particular; y gestores de establecimientos de salud de diferentes niveles como directores de centros sanitarios, directores médicos y jefes de los servicios de maternidad y neonatología.
- 2. Las primeras horas y los primeros días de vida de un recién nacido son el momento idóneo para establecer la lactancia y proporcionar a las madres el apoyo que necesitan para amamantar a sus hijos satisfactoriamente. Desde 1991, la *Iniciativa Hospital Amigo del Niño* ha contribuido a motivar a los establecimientos que ofrecen servicios de maternidad y de neonatología de todo el mundo a apoyar de forma más eficaz la lactancia materna.
- 3. El documento se centra en normas universales y no es una guía clínica, no proporciona orientación detallada sobre la atención que precisan los recién nacidos de talla baja, enfermos o prematuros, sino que se limita a exponer las normas y las etapas esenciales para amamantar o alimentar con leche humana a ese grupo de lactantes.
- 4. Si bien, la guía de la *Iniciativa Hospital Amigo del Niño de 2009* recomendaba que se incluyeran medidas «favorables para la madre» centradas en garantizar su salud física y psicológica, la guía *Iniciativa Hospital Amigo del Niño 2018* no incluye orientación sobre estos aspectos.
- 5. La guía *Iniciativa Hospital Amigo del Niño 2018* no engloba los criterios relativos a las comunidades amigas del niño, las unidades pediátricas amigas del niño y las consultas de los médicos amigos del niño. El apoyo a la lactancia materna en esos contextos es fundamental, pero el tema no está en el ámbito de este documento.

Orientaciones actualizadas para la aplicación

- 1. La prestación de la atención adecuada para proteger, promover y apoyar la lactancia materna es responsabilidad de todos los establecimientos que prestan servicios de maternidad y neonatología. Ello incluye establecimientos privados y públicos, grandes y pequeños.
- 2. Los países deben establecer normas de ámbito nacional destinadas a proteger, promover y apoyar la lactancia materna en todos los establecimientos que prestan servicios de maternidad y neonatología, de acuerdo con los *Diez Pasos hacia una feliz lactancia natural* y los criterios universales.
- 3. La *Iniciativa Hospital Amigo del Niño* debe integrarse con otras iniciativas de salud materna y neonatal, mejora de la atención de salud, fortalecimiento de los sistemas sanitarios y garantía de la calidad.
- 4. Con el fin de garantizar que los proveedores de servicios de salud cuenten con las competencias necesarias para aplicar la *Iniciativa Hospital Amigo del Niño*, este tema debe integrarse en los planes de estudios de capacitación previa al servicio. Además, deberá impartirse formación en el servicio cuando las competencias aún no se hayan adquirido.
- 5. El reconocimiento público de los establecimientos que aplican los *Diez Pasos y los criterios universales* es un modo de incentivar la mejora de la calidad. Existen varios otros incentivos, que van desde el cumplimiento de las normas nacionales relativas a los establecimientos hasta la financiación en función del desempeño.
- 6. El seguimiento interno periódico es un elemento fundamental de mejora de la calidad y de garantía permanente de la calidad.
- 7. La evaluación externa es un valioso instrumento para validar la calidad de los servicios de maternidad y neonatología. Las evaluaciones externas deben estar suficientemente integradas en los mecanismos existentes para poder llevarse a cabo de forma sostenible.